



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
12 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2005

Nueva York, 13 a 24 de junio de 2005

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento sobre el programa para Albania
(2006-2010)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1–9	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	10–15	3
III. Programa propuesto	16–30	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación de los programas	31–36	8
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Albania (2006-2007)		10



I. Análisis de la situación

1. La nueva Constitución de Albania de 1998 consagra el compromiso colectivo de respetar los principios democráticos, los derechos humanos y la economía de mercado. En 2000 Albania pasó a ser miembro de la Organización Mundial del Comercio, hecho que demuestra su determinación de construir una economía de mercado abierta e integrada.

2. Albania es uno de los países más pobres de Europa; el ingreso per cápita es de 1.740 dólares y una cuarta parte de la población se encuentra por debajo del umbral de pobreza. Algunos indicadores sugieren que se están logrando adelantos en esferas fundamentales, como la erradicación de la pobreza absoluta, la reducción de la mortalidad infantil, la salud materna y la alfabetización de los jóvenes y las mujeres jóvenes, pero la escasez de datos impide realizar una evaluación completa.

3. Puesto que Albania es una democracia joven, el respeto de las leyes y la administración pública siguen siendo deficientes. Además, la corrupción generalizada y la delincuencia organizada constituyen graves amenazas para la prosperidad del país y su capacidad para cumplir con la obligación de defender los derechos humanos.

4. Si bien el país ha realizado esfuerzos considerables para establecer un marco jurídico, crear instituciones básicas y aplicar políticas de descentralización, está lejos de lograr la descentralización política, administrativa y fiscal necesaria para mejorar los servicios, la gobernanza y el nivel de responsabilidad.

5. El Gobierno de Albania ha preparado y está ejecutando la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico y el plan de acción para la colaboración con Europa, en el marco del proceso de estabilización y asociación de la Unión Europea. La estrategia y el proceso de estabilización y asociación están facilitando la creación de foros para los principales interesados, con el propósito de llegar a un consenso respecto de las prioridades de gobierno. El programa de presupuesto de mediano plazo y el presupuesto nacional tienen por objeto apoyar financieramente todas las prioridades de gobierno señaladas en la estrategia nacional y el proceso de estabilización y asociación. No obstante, se plantea un problema crítico en lo que respecta a la vinculación de las prioridades de las políticas con las medidas prácticas. Dado que Albania carece de tradición en materia de gestión basada en los resultados, las prioridades no se cuantifican debidamente con indicadores mensurables ni se programan, supervisan o evalúan debidamente, y los sistemas y marcos de planificación, supervisión y preparación de informes están disociados entre sí.

6. Es preciso realizar mayores inversiones en transporte, abastecimiento de energía y de agua y sistemas de alcantarillado así como en la rehabilitación de la infraestructura social. Se debería prestar más atención a la promoción del desarrollo local integrado a través del apoyo a las empresas pequeñas y medianas, la creación de nuevos puestos de trabajo, el acceso al crédito y el aumento de la capacidad de la fuerza de trabajo mediante la capacitación profesional. Estas medidas contribuirán a reducir las disparidades regionales existentes en el país.

7. Aunque la Constitución de Albania consagra la igualdad entre hombres y mujeres, en la práctica las mujeres no suelen gozar del mismo estatuto que los hombres y las desigualdades de género en relación con el empleo remunerado y la adopción de decisiones son cuestiones que preocupan, tanto como el problema cada vez más grave de la violencia contra la mujer.

8. Albania es un país de gran diversidad biológica pero el tamaño de las zonas protegidas es insuficiente para asegurar la conservación efectiva de ese recurso. Además, las zonas protegidas han sufrido como consecuencia de las actividades ilegales de caza y recolección de madera. La contaminación atmosférica y los desechos sólidos son problemas importantes, en particular en las zonas urbanas.

9. Lamentablemente la asistencia ha ido disminuyendo. Como porcentaje del producto interno bruto (PIB), la asistencia disminuyó de 12,7% en 1999 a aproximadamente el 5% en 2002. Los donantes multilaterales son la principal fuente de ayuda externa y proporcionan aproximadamente el 60% del total de la asistencia, en tanto la Unión Europea aporta el 28,5%. La Unión Europea es y seguirá siendo un asociado internacional indispensable en el contexto del propósito de Albania de convertirse en miembro pleno de la Unión.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

10. Aprovechando la experiencia adquirida en el primer marco de cooperación con el país, el segundo marco de cooperación para el período 2002-2005 se centró inicialmente en dos esferas programáticas con el objetivo a largo plazo de lograr altos niveles de desarrollo humano sostenible: a) gobernanza democrática y b) seguridad humana. Estas dos esferas esenciales se complementaron con intervenciones de carácter amplio: i) cuestiones de género y ii) información y promoción.

Estructura revisada del programa

11. En mayo de 2004, sobre la base del éxito del enfoque basado en los objetivos de desarrollo del Milenio en los dos años anteriores, la oficina en el país decidió reajustar sus programas con arreglo a los objetivos de desarrollo del Milenio. Se crearon tres grupos con el fin de sustituir los dos programas y las esferas de carácter general: a) *Grupo destinado a la creación de un entorno favorable para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio*: este grupo guarda relación con la integración de los objetivos de desarrollo del Milenio en todos los programas correspondientes a la esfera de práctica referida a la gobernanza democrática. Se centra en el fortalecimiento de la capacidad institucional y la reforma de la administración pública, la consolidación de las relaciones de cooperación en pro del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la promoción del empleo de tecnologías modernas de la información y las comunicaciones con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; b) *Grupo de programas sustantivos para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio*: La característica común del grupo es su presencia en el plano local y su orientación a las comunidades, las autoridades y organizaciones de la sociedad civil locales. Los programas y los proyectos se agrupan en torno a tres objetivos de desarrollo del Milenio principales: pobreza, género y medio ambiente, aunque hay igualmente muchos elementos e iniciativas de carácter general; y c) *Grupo de promoción y cooperación*: por intermedio de este grupo/unidad la oficina del PNUD en Albania promueve el conocimiento, el apoyo y el compromiso en el plano nacional y regional en favor de los objetivos de desarrollo del Milenio.

12. La oficina en el país encomendó una evaluación amplia del programa que abarcó a) un estudio de los clientes; b) una autoevaluación de los beneficiarios centrada en las actividades de movilización social y participación; c) una evaluación de la eficacia de la organización y d) una evaluación de la contribución del segundo

marco para la cooperación con el país al logro de los resultados nacionales de desarrollo que incluyó un análisis de la posición estratégica y las estrategias de cooperación del PNUD. La evaluación sirvió para extraer importantes conclusiones que serán útiles para la elaboración del nuevo programa.

Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: un enfoque importante para alcanzar una mayor eficacia en las actividades de desarrollo

13. Una de las importantes conclusiones extraídas es el valor de los objetivos de desarrollo del Milenio como instrumento para el aumento de la eficacia de las actividades de desarrollo del PNUD, el gobierno y otros asociados. En el proceso de realización de los objetivos de desarrollo del Milenio la oficina en el país logró institucionalizar la práctica de presentación de informes y asegurar que se asumieran como propios en el plano nacional los objetivos de desarrollo del Milenio tanto en el plano central como local. Los objetivos de desarrollo del Milenio han facilitado la elaboración de intervenciones y estrategias más centradas en la población, en razón de su mensaje simple y larga duración, lo cual permite que actores con diversos intereses alcancen un mayor grado de consenso que antes. Una conclusión importante fue la necesidad de complementar los objetivos de desarrollo del Milenio con políticas apropiadas que aseguren la consecución de los objetivos.

Contribución del PNUD a los resultados y posicionamiento estratégico

14. Durante el período del segundo marco de cooperación con el país el PNUD hizo una contribución importante al desarrollo nacional combinando acciones directas en apoyo a las comunidades locales e intervenciones estratégicas encaminadas a prestar apoyo a la elaboración de políticas, el fortalecimiento institucional y el fomento de la capacidad central. En el plano local el PNUD contribuyó a lograr mayores niveles de participación y a fomentar la confianza. Otra conclusión es que gracias a los proyectos de infraestructura emprendidos por el PNUD se produjo un cambio social beneficioso.

15. La misión de evaluación señaló la mayor visibilidad que logró el PNUD desde el examen del programa anterior efectuado en 2001 gracias a intervenciones más específicas, la promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio, la obtención de resultados concretos, el establecimiento de relaciones de cooperación eficaces y la realización de intervenciones junto a los medios de difusión. La mayor visibilidad redundó en un mayor respeto y por ello el PNUD es ahora considerado un asociado importante en la comunidad internacional de donantes.

III. Programa propuesto

16. El programa para Albania dio lugar a la celebración de consultas amplias respecto de las prioridades y objetivos nacionales con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Este método participativo incluyó los aportes de los ministerios competentes, organizaciones de la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas y donantes. En el programa para el país también se tuvieron en cuenta los principales documentos oficiales de planificación, incluida la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico y los planes de acción surgidos del proceso de estabilización y asociación de la Unión Europea. También se consideraron documentos de carácter general, como los informes del Proyecto del Milenio.

17. El programa para el país (2006-2010) aplicará medidas innovadoras a fin de aumentar la eficacia de las actividades de desarrollo. Junto con los asociados, las intervenciones del PNUD contribuirán al establecimiento de administraciones más eficaces en los planos local y central, la elaboración de programas y políticas con una participación amplia que contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y a la adhesión a la Unión Europea. Entre los resultados concretos previstos para el final del período que abarca el programa para el país figuran los siguientes:

- A. El establecimiento de un marco integrado y eficaz de planificación del desarrollo favorable a los pobres, que imponga el respeto de los derechos y encaminado al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.*
- B. Una participación considerablemente mayor de la población de Albania en el proceso de desarrollo, ya sea en forma directa o por intermedio de las organizaciones de la sociedad civil.*
- C. Puesta en marcha de procesos de desarrollo local impulsados por las comunidades y logro de un mayor bienestar en las comunidades participantes.*

A. Apoyo al “entorno favorable” con miras a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio

18. El PNUD prestará apoyo al establecimiento de un gobierno responsable y transparente que prepare y ejecute políticas encaminadas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Apoyará las actividades en marcha destinadas a crear y fortalecer un marco integrado de planificación del desarrollo nacional que conjugue la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico, los objetivos de desarrollo del Milenio, el proceso de estabilización y asociación de la Unión Europea, las estrategias de desarrollo regionales y el programa de presupuesto de mediano plazo. Se crearán mecanismos eficaces para la recepción de críticas y comentarios y se impondrá la utilización de una gestión basada en los resultados en las actividades nacionales de desarrollo. Este proceso constituye una reforma importante de la administración pública que continuará en el próximo programa para el país.

19. Se prestará asistencia en la elaboración y ejecución de políticas favorables a los pobres y de reivindicación de derechos que impulsen el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El informe nacional sobre el desarrollo humano será un importante instrumento a tal efecto. Se realizarán actividades concretas de apoyo que conjugarán las actividades sectoriales y temáticas emprendidas por el PNUD en el plano local, por ejemplo en la esfera del medio ambiente y la descentralización.

20. Las actividades del PNUD se centrarán en insertar las cuestiones relacionadas con el género en el programa nacional de desarrollo y en promover la adopción de leyes nacionales en las que se contemplen los aspectos de género. Se realizarán gestiones especiales relacionadas con la formulación de políticas con el fin de aprovechar las prácticas más idóneas adoptadas en el plano internacional y asegurar no sólo el desarrollo sino también la ejecución y revisión, cuando corresponda, de las políticas elaboradas. El PNUD prestará apoyo permanente al mejoramiento de la calidad de los datos recogidos a fin de facilitar la adopción de políticas en materia de género.

21. Para asegurar la sostenibilidad ambiental, el PNUD prestará apoyo al Gobierno nacional en la aplicación de las principales convenciones, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Se hará hincapié en que en los planes de acción y las estrategias vigentes y proyectados se contemple el cumplimiento de los compromisos relativos a las convenciones.

22. El PNUD apoyará el fortalecimiento de la capacidad nacional en el Instituto de Estadística y los ministerios competentes para la recolección, el análisis y la presentación de informes sobre los datos relativos al desarrollo mediante la aplicación del sistema *DevInfo* (base de datos para el seguimiento de los compromisos asumidos en el plano mundial y nacional) y los sistemas para la gestión basada en los resultados y la capacitación de las autoridades competentes a fin de que apliquen de manera eficaz los sistemas con miras al desarrollo nacional y regional, la elaboración de informes, la planificación y la distribución de los recursos.

23. Junto con el Banco Mundial, la Comisión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el PNUD forma parte de una secretaría técnica de los donantes que está prestando apoyo al Gobierno en el proceso de creación de un sistema moderno de planificación integrada. El propio sistema será concebido específicamente para mejorar la coordinación entre los donantes y el Gobierno así como para facilitar una mayor armonización de los procedimientos y adaptar mejor las políticas y las intervenciones. Entre los principales asociados del Gobierno figuran el Consejo de Ministros, los Ministerios de Economía, Finanzas e Integración Europea.

B. Intensificación de la participación en el proceso de desarrollo

24. El PNUD apoyará la creación de un entorno favorable para promover la participación de la población en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones. Este proceso servirá para crear instituciones y foros para promover dicha participación y asegurar la plena inclusión de las mujeres y los jóvenes. Se hará particular hincapié en asegurar la plena participación popular en el marco nacional de planificación del desarrollo y la elaboración de sus principales políticas. Se aprovecharán al máximo las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias, incluidas las establecidas en el marco de los programas que reciben el apoyo del PNUD, como el programa de gobernanza local, así como otras organizaciones de la sociedad civil. Entre los principales donantes figurarán la Comisión Europea, la Fundación Soros, el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OSDI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OSCE, Noruega, la Organización de los Países Bajos para el Desarrollo y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

25. En el componente de “datos para el diálogo” se promoverá la mayor disponibilidad y calidad de los datos para facilitar una participación más eficaz y fundamentada. Los métodos innovadores serán una característica de este programa, por ejemplo en la aplicación de metodologías de creatividad social e investigaciones de valoración. Se hará todo lo posible para prestar apoyo a la educación cívica y para alentar el voluntariado.

C. El desarrollo regional en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio

26. En el tercer componente del programa para el país se aprovecharán y consolidarán los logros alcanzados en el programa de gobernanza local. El programa se seguirá centrando en intervenciones en los planos central, regional, municipal y comunal y velará por que haya una correlación entre las experiencias adquiridas en la base y el desarrollo institucional y la elaboración de políticas en todos los niveles del gobierno local. También seguirá constituyendo un programa de carácter general que abarca una amplia variedad de actividades. Fortalecerá, ampliará y profundizará su labor promoviendo un desarrollo comunitario participativo para asegurar la participación de la población en las iniciativas locales de desarrollo y los procesos de adopción de decisiones integrando el fomento de la capacidad de las municipalidades y comunas con el apoyo al desarrollo institucional a nivel de los consejos regionales.

27. Ofrecerá apoyo directo a la creación de infraestructuras económicas y sociales locales en el marco de las estrategias regionales de desarrollo, incluidas las destinadas a asegurar la prestación de servicios básicos y facilitar el crecimiento de las pequeñas empresas. Esas intervenciones crearán un entorno seguro para las comunidades y promoverán la sostenibilidad ambiental. Continuarán las actividades en marcha del PNUD destinadas a prestar apoyo a las actividades de desminado en zonas prioritarias y a promover una mayor seguridad para las comunidades, en el marco del programa de desarrollo para la zona de Kukes. También se hará hincapié en remediar las desigualdades de género en el plano local y en erradicar la violencia contra la mujer. Como extensión lógica del programa de gobernanza local se adoptará un criterio general de zona como mínimo en dos o tres regiones en el período que abarca el programa para el país.

28. Se prestará apoyo permanente al fomento de la capacidad del gobierno local en los planos regional, municipal y comunal. Se utilizarán mecanismos flexibles para asegurar que las entidades del gobierno local asuman como propio el proceso y que éste responda plenamente a sus necesidades. Para lograr la armonización y reducir los costos de transacción para los receptores de los servicios se promoverá la adopción de un criterio unificado entre los diversos donantes y otras organizaciones que apoyan actividades similares en todo el país. También se prestará apoyo en materia de políticas y de otra índole para facilitar la ejecución de la estrategia de descentralización, haciendo particular hincapié en la descentralización fiscal y la gestión de los recursos públicos en el plano local.

29. El PNUD seguirá promoviendo la utilización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones para alentar la catalogación de recursos, la creación de una red de intercambio de conocimientos sobre desarrollo integrada por las administraciones locales y el perfeccionamiento técnico de las autoridades regionales respecto del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de lograr la eficiencia en las operaciones y comunicaciones internas con la ciudadanía, las empresas y la comunidad internacional de donantes. La mayor transparencia en el plano local facilitará los esfuerzos del Gobierno para luchar contra la corrupción.

30. El principal asociado será el Ministerio de Gobierno Local, organismo encargado de las políticas en esa esfera, así como las autoridades regionales y locales. El Ministerio de Finanzas es el principal asociado en la descentralización fiscal

y habida cuenta del amplio alcance de las intervenciones en el marco de este componente, se entablarán relaciones de colaboración con la mayoría de los ministerios competentes. Algunos donantes participan en las actividades de fomento de la capacidad (entre ellos el OSDI y USAID), en tanto otros se están centrando en las intervenciones de infraestructura (Banco Mundial y Unión Europea).

IV. Gestión, supervisión y evaluación de los programas

31. Se hará todo lo posible por facilitar la transición de la ejecución directa a la ejecución nacional mediante intervenciones de reforma de la administración pública y el mejoramiento general de la gobernanza en Albania. El plan de acción del programa para el país y el plan de trabajo anual serán los elementos esenciales para el logro de los objetivos del programa para el país.

32. El PNUD promoverá la aplicación del Consenso de Monterrey así como la Declaración de Roma sobre la armonización y la reducción de los gastos de transacción. Se estudiarán nuevas medidas, como la unificación de los fondos de asistencia técnica, y se seguirán de cerca las experiencias de otras regiones y países. En su calidad de organismo rector para la creación de instituciones y el fomento de la capacidad, incluida la administración pública local, la reforma de la administración pública, la sociedad civil y las cuestiones de género, el PNUD promoverá la cooperación de los donantes mediante i) un inventario oportuno de los proyectos y programas de los sectores; ii) la determinación y el examen de los indicadores sectoriales y los resultados previstos; iii) la intensificación del intercambio de información; iv) la acción coordinada con el Gobierno; y v) la programación, supervisión y evaluación coordinadas y en colaboración con otros donantes.

33. En el próximo ciclo se aplicará la gestión basada en los resultados a todos los programas del PNUD. Se hará todo lo posible por fortalecer la orientación a los resultados de la oficina en el país, en particular en lo que respecta a la asistencia no material, en la que la evaluación eficaz de los resultados resulta más difícil. La supervisión y evaluación de los programas integrará el programa para el país. Se dará prioridad a las evaluaciones temáticas de los programas más importantes del PNUD ejecutados conjuntamente con otros organismos y asociados de las Naciones Unidas.

34. Como parte de la estrategia destinada a realzar el sentimiento de pertenencia nacional de la asistencia del PNUD se emplearán mecanismos nuevos y más enérgicos de supervisión y evaluación. Se efectuará un examen anual con la participación de los asociados internacionales, no gubernamentales y de la sociedad civil para pasar revista a las actividades y evaluar los adelantos del programa para el país en su integridad respecto del logro de los productos enunciados en el marco de resultados y recursos. Además, la oficina en el país se ocupará de fortalecer la capacidad nacional para hacer un seguimiento de los adelantos de Albania en relación con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

35. Se desarrollará la estrategia de cooperación del PNUD para el período 2006-2010 a fin de aclarar la función de los asociados en los diversos programas y proyectos.

36. Para complementar sus fondos básicos y reforzar los efectos de sus programas, el PNUD solicitará financiación paralela así como la participación en la financiación de los gastos y recursos en especie del gobierno, los donantes y los asociados del sector privado. Se aplicará una estrategia activa de difusión y comunicación para

mejorar las relaciones con los asociados en la financiación. Se entablarán otras relaciones de colaboración mediante una mayor coordinación con las actividades realizadas en el marco de los fondos fiduciarios temáticos generales del PNUD, el documento del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se prevé un objetivo ambicioso de movilización de recursos, sobre la base de los resultados cada vez más positivos logrados por la oficina en el país en la movilización de recursos del sector privado. La oficina en el país se propone utilizar instrumentos y modalidades innovadores para ampliar su labor en esta esfera. En 2005, junto con los asociados nacionales e internacionales y en estrecha cooperación con el Gobierno, se elaborará una estrategia de movilización de recursos más detallada basada también en las nuevas relaciones con el sector privado. Se hará todo lo posible conforme al Pacto del Milenio para ayudar a los países donantes a cumplir con sus obligaciones.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Albania (2006-2010)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, datos de referencia y objetivos de los productos (datos de referencia en bastardilla, objetivos en negrita)</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Distribución de los recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
Objetivo nacional: fortalecimiento del proceso de formulación de políticas, planificación y presupuestación en todos los ámbitos del Gobierno (incluidos el proceso de estabilización y asociación de la Unión Europea, la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico y el programa de presupuesto de mediano plazo).					
Primer resultado previsto del MANUD: un gobierno transparente y responsable que elabore y ejecute políticas nacionales eficaces.					
Elaboración de políticas y fomento de la capacidad	1. Establecimiento de un marco amplio de planificación integrada con mecanismos de retroinformación en relación con la gestión basada en los resultados y utilización eficaz de esos instrumentos por el Gobierno para ejecutar intervenciones prioritarias para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.	1.1 Creación de una nueva base de datos general (<i>DevInfo</i>) del Instituto de Estadística que contiene indicadores de desarrollo integrado en que se tienen en cuenta las cuestiones de género para la consolidación de las prioridades de desarrollo relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio, la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico y el proceso de estabilización y asociación.	1.1 Instalación de la base de datos sobre indicadores de desarrollo integrado. <i>En 2004 el gasto público no reflejó las prioridades de la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico ni de los objetivos de desarrollo del Milenio.</i> Adaptación plena del programa de presupuesto de mediano plazo al plan integrado de desarrollo nacional antes de 2010.	Gobierno: Consejo de Ministros, Ministerios de Finanzas, Economía, Integración a la Unión Europea, Trabajo, Medio Ambiente, Instituto de Estadística.	Recursos ordinarios: 500.000
	El programa de presupuesto de mediano plazo refleja las prioridades relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio del plan nacional integrado.	1.2 Suministro a las principales instituciones y funcionarios gubernamentales de análisis de las tendencias observadas en los datos sobre desarrollo y capacitación en gestión basada en los resultados.	1.2 Número de funcionarios públicos que han recibido capacitación en la utilización del sistema <i>DevInfo</i> , la gestión basada en los resultados y la gestión del ciclo de políticas. <i>Hasta 2004 aproximadamente 700 funcionarios públicos habían asistido a cursos de capacitación en gestión del ciclo de políticas.</i> Dictado de cursos sobre gestión basada en los resultados para el Consejo de Ministros, todos los ministerios competentes y tres regiones piloto.	Donantes/instituciones internacionales de financiación: Banco Mundial, Departamento de Desarrollo Internacional, Comisión Europea, OSDI, FMAM, SNV, Noruega, Italia.	Otros recursos: 3.000.000 Total: 3.500.000

Componente del programa	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores, datos de referencia y objetivos de los productos (datos de referencia en bastardilla, objetivos en negrita)	Función de los asociados	Distribución de los recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)
		1.3 Desarrollo ulterior de la red de gobierno electrónica para permitir la aplicación plena de la gestión basada en los resultados en el Consejo de Ministros, los ministerios competentes y las regiones piloto.	1.3 Instalación de la red de gobierno electrónico. <i>En 2005, el 50% de las dependencias del gobierno central pudieron acceder a la red electrónica.</i> Acceso antes de 2010 de todas las instituciones del gobierno central y de los gobiernos locales de tres regiones piloto al sistema de gobierno electrónico y a los servicios electrónicos de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones.		
2. Elaboración y ejecución de políticas que promuevan el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.	2.1 Los planes nacionales de desarrollo reflejan adecuadamente las cuestiones vinculadas con la igualdad de género, la descentralización, el medio ambiente y otras cuestiones relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio.	2.1.1 Incorporación de las cuestiones de género en cuatro políticas sectoriales. <i>A partir de 2005 los informes sobre la marcha de la ejecución de la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico abordan las cuestiones de género en el país.</i> Al menos 4 ministerios incorporan las cuestiones de género en sus planes y presupuestos sectoriales. 2.1.2 Acción integrada para cumplir los compromisos de Albania en relación con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. <i>Publicación del primer informe nacional relativo a la Convención sobre el Cambio Climático y la Estrategia y el Plan de Acción sobre la diversidad biológica.</i> Aprobación por el Gobierno de los Planes de Acción integrados para la aplicación de la Convención sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación.	Gobierno: Ministerios de Finanzas, Economía, Integración a la Unión Europea, Trabajo, Medio Ambiente, Salud, Educación, Gobierno Local y regiones piloto. Donantes/instituciones internacionales de financiación: Banco Mundial, Departamento de Desarrollo Internacional, Comisión Europea, OSDI, FMAM, SNV, Noruega, Italia. Organizaciones de la sociedad civil: en Tirana y las regiones.		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, datos de referencia y objetivos de los productos (datos de referencia en bastardilla, objetivos en negrita)</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Distribución de los recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
			2.1.3 Los planes nacionales de desarrollo reflejan las prioridades regionales. <i>La estrategia nacional de desarrollo socioeconómico no guarda relación con las estrategias regionales de desarrollo.</i> Establecimiento de vínculos definidos entre la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico y las estrategias regionales de desarrollo.		
		2.2 Un informe nacional sobre desarrollo humano que sirva para la elaboración y ejecución de políticas encaminadas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.	2.2 Número de informes nacionales sobre desarrollo humano que se han preparado. <i>Seis informes nacionales sobre desarrollo humano preparados entre 1995 y 2005.</i> Dos informes nacionales sobre desarrollo humano preparados entre 2006 y 2010.		

Objetivo nacional: mayor participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones y garantía del acceso a instalaciones y servicios básicos.

Segundo resultado previsto del MANUD: creación de un entorno favorable destinado a asegurar la participación de la población en la formulación de políticas y en el proceso nacional de adopción de decisiones.

Fortalecimiento de la participación	3. Establecimiento de instituciones y foros para apoyar la participación de la población, incluidos los jóvenes y las mujeres. Potenciación de la población para participar activamente en la formulación de políticas y la adopción de decisiones en todos los niveles.	3.1 Los mecanismos de la sociedad civil supervisan los adelantos realizados en pro del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la ejecución del proceso de la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico.	3.1 Número de organizaciones de la sociedad civil que intervienen en el proceso de la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico basada en los objetivos de desarrollo del Milenio. <i>80 organizaciones de la sociedad civil realizaron aportes al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.</i> Participación de al menos 10 organizaciones de la sociedad civil por región.	Gobierno: Consejo de Ministros, ministros, Ministerios de Educación, Gobierno Local, Trabajo, Economía, Finanzas, Integración a la Unión Europea, Medio Ambiente. Organizaciones no gubernamentales: organizaciones de la sociedad civil en Tirana y las regiones. Donantes/instituciones internacionales de financiación: Comisión Europea, Fundación Soros, OSDI, UNICEF, OSCE, Noruega, SNV, USAID.	Recursos ordinarios: 990.000 Otros recursos: 6.000.000 Total: 6.990.000
--	--	--	---	--	---

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, datos de referencia y objetivos de los productos (datos de referencia en bastardilla, objetivos en negrita)</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Distribución de los recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
		3.2 Los medios de difusión informan de manera responsable sobre el desarrollo humano, la igualdad de género y los derechos humanos.	3.2 Número de períodos de capacitación anuales en desarrollo humano/recursos humanos ofrecidos a los medios de difusión. <i>En 2001-2005 hubo tres períodos de capacitación anuales.</i> Promedio de cinco períodos de capacitación anuales, 2006-2010.		
		3.3 Desarrollo de las capacidades para una dirigencia creativa.	3.3 Número de funcionarios públicos/dirigentes de la sociedad civil que recibieron capacitación <i>Elaboración/prueba de programas de capacitación en dos regiones.</i> Capacitación de al menos 200 personas.		
		3.4 Apoyo a la estrategia nacional relativa a las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante los “datos para el diálogo” de los centros de acceso público.	3.4 Aumento del número de centros de acceso público. <i>Nueve centros de acceso público en funcionamiento.</i> Al menos dos centros de acceso público en funcionamiento por región.		
Objetivo nacional: reforma de la descentralización y potenciación de las autoridades locales¹.					
Cuarto resultado previsto del MANUD: ejecución de estrategias de desarrollo regional y local con la plena participación de las comunidades.					
Desarrollo regional	4. Aumento del crecimiento socioeconómico regional mediante la descentralización fiscal, el desarrollo del sector privado, la participación comunitaria y el mejoramiento de los servicios públicos.	4.1 Formulación y puesta en práctica de estrategias amplias de desarrollo regional destinadas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en las regiones.	4.1 Número de estrategias de desarrollo regional que se han formulado. <i>Tres regiones han formulado sus estrategias de desarrollo regional con miras a los objetivos de desarrollo del Milenio.</i> Antes de 2010: elaboración de estrategias de desarrollo regional para la mayoría de las regiones/inicio de la ejecución en al menos tres regiones.	Gobierno: los Ministerios de Gobierno Local, Finanzas, Medio Ambiente, gobiernos regionales/locales/ organizaciones de la sociedad civil locales, principales asociados.	Recursos ordinarios: 1.895.000 Otros recursos: 12.000.000 Total: 13.895.000

¹ Informe anual sobre la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico correspondiente a 2003.

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, datos de referencia y objetivos de los productos (datos de referencia en bastardilla, objetivos en negrita)</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Distribución de los recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
		4.2 Aumento del acceso al agua y la electricidad y mejora de los caminos mediante la rehabilitación/reconstrucción de la infraestructura básica.	4.2 Número de proyectos de infraestructura que se han puesto en marcha. <i>Ejecución de más de 100 proyectos en tres regiones con el apoyo del PNUD y el programa de gobernanza local.</i> Ejecución de más de 300 proyectos en tres regiones en el período 2006-2010.	Donantes: Banco Mundial, PNUD, Organización Internacional para las Migraciones, OSDI, Comisión Europea, Italia, FMAM, Noruega, Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, USAID.	
		4.3 Mecanismos destinados a que la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil participen activamente en la formulación de políticas y la adopción de decisiones (foros de interesados en el plano local).	4.3.1 Número de foros de interesados en tres regiones piloto. <i>No se ha establecido ninguno.</i> Al menos tres foros por región al año. 4.3.2 Porcentaje de los gastos de los proyectos comunitarios sufragados por los gobiernos locales. <i>Un mínimo del 20% de los gastos.</i> Más del 30% de los gastos.	Sector privado: Universidad de Washington, Cámara de Comercio de los Estados Unidos.	
		4.4 Creación de “incubadoras de empresas” para prestar apoyo al establecimiento de pequeñas empresas en las regiones.	4.4 Número de “incubadoras de empresas” creadas en las regiones. <i>Actualmente no hay “incubadoras de empresas”.</i> Antes de 2010: funcionamiento de “incubadoras de empresas” en al menos tres regiones.		
		4.5 Demostraciones experimentales del aprovechamiento sostenible y la conservación de recursos naturales en al menos tres regiones.	4.5 Número de regiones que se benefician con la utilización de fuentes alternativas de energía y de la aplicación de prácticas nacionales de gestión de los recursos naturales. <i>Ninguno.</i> Realización de demostraciones experimentales y su reproducción en al menos tres regiones.		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, datos de referencia y objetivos de los productos (datos de referencia en bastardilla, objetivos en negrita)</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Distribución de los recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
		4.6 Remoción de minas en las zonas afectadas del noreste.	4.6 Eliminación de todas las minas terrestres y artefactos explosivos no detonados en Albania para fines de 2006 de conformidad con las normas internacionales. <i>Limpieza del 72% de las tierras contaminadas y entrega a la comunidad, continuación de las actividades de limpieza e inicio del programa de asistencia a las víctimas.</i> Limpieza del 100% de las tierras contaminadas.		
		4.7 Implantación de un régimen de vigilancia comunitaria con objeto de aumentar el apoyo recíproco entre las comunidades y la policía y mejorar el orden público.	4.7 Número de zonas piloto en las que se implantó el régimen de vigilancia comunitaria. <i>Inicio del programa de vigilancia comunitaria en cinco zonas urbanas.</i> Institucionalización del programa de vigilancia comunitaria en 10 zonas.		
		4.8 Ofrecimiento de cursos de capacitación y análisis de políticas en las regiones para asegurar la integración de la igualdad de género/potenciación de la mujer en la ejecución de las estrategias de desarrollo regionales.	4.8 Número de regiones en que se realizaron cursos de capacitación y se efectuó un análisis de las cuestiones de género. <i>Realización de cursos de capacitación y análisis de políticas sobre incorporación de una perspectiva de género en la región de Kukes.</i> Cursos de capacitación y análisis de políticas sobre incorporación de una perspectiva de género en cuatro regiones.		